



Prisión preventiva para acusado de matar a hombre en vía pública

Fiscalía formalizó la investigación por el delito ocurrido en Vallenar, luego de las diligencias investigativas que desarrolló la Brigada de Homicidios de la PDI quienes dieron con el paradero del agresor. Fiscalía dio orden de investigar por 60 días y detenido fue enviado a cárcel en La Serena por amenazas de muerte al interior del penal local.

EL NOTICIERO DEL HUASCO

La mañana de ayer martes la Fiscalía de Atacama formalizó la investigación en contra de un detenido a quien se le responsabiliza por ser el autor del disparo que el pasado jueves acabó con la vida de un vecino en la población Torreblanca de Vallenar.

La audiencia fue asumida por el fiscal adjunto de esta ciudad, Luis Zepeda Rodríguez, quien argumentó que de acuerdo a los antecedentes que hasta ahora han sido posibles de reunir, la madrugada del mencionado día ocurrió una discusión entre ambos participantes mientras estaban en la vía pública. Acción que motivó que el imputado disparara en contra de Luis Contreras Contreras (38), quien debido a la

lesión balística sufrida en la zona torácica perdió la vida en el mismo lugar.

A partir de este desenlace el fiscal de turno la madrugada en que ocurrieron los hechos, Julio Artigas Finger, ordenó a la Brigada de Homicidios y Laboratorio de Criminalística de la PDI realizar las diligencias indagatorias en el lugar del crimen, además del empadronamiento destinado a reunir información respecto del momento previo al disparo.

Dicha labor arrojó resultados positivos permitiendo conocer la identidad del involucrado en la muerte de la víctima, quien logró ser ubicado y detenido para ser sometido a la audiencia de control de detención y formalización de cargos. “La información con que cuenta la Fiscalía en esta etapa inicial de la indagatoria,

ubican al detenido en el lugar del delito a la hora del crimen contando además de versiones que lo identifican como el autor del disparo que dio muerte a la víctima. Restando otras diligencias a desarrollar en esta causa”, dijo el fiscal.

Luis Zepeda agregó que en la audiencia de este martes presentó cargos por el delito de homicidio, obteniendo en contra del imputado la medida cautelar de prisión preventiva por lo que el juez de turno ordenó su ingreso a la cárcel local durante todo el tiempo que se extienda la investigación. El detenido será enviado a la cárcel Huachalalume de La Serena, por solicitud de su abogado, pues habría recibido amenazas de muerte en el penal local. Se dio orden de investigar por 60 días.



ESCUELA MUNICIPAL DE GIMNASIA
CLASES GRATUITAS

Mantén un peso adecuado
Formación para alta competencia

Contacto +569 90536983



Clases para niños y niñas desde los 5 años.

Clases de Lunes a Viernes de 17:00 a 19:00 hrs.



IPS promueve el trabajo formal en estudiantes de Liceos Técnicos de Vallenar



EL NOTICIERO DEL HUASCO

Más de 300 alumnos de carreras Técnicas Profesionales de Liceos de Copiapó y Vallenar participaron de la primera etapa de Programa de Incentivo al Trabajo Formal, que busca explicar a los jóvenes la importancia de contar con una previsión al momento de iniciarse en la vida laboral.

Este Programa, inserto en el plan estratégico del Instituto de Previsión Social, cuenta con el apoyo de servicios como la Dirección del Trabajo quienes difunden los derechos laborales de los trabajadores y trabajadoras; el Instituto de Seguridad Laboral (ISL) quienes se encargan de difundir la Ley 16.744 y la importancia de las cotizaciones para contar con cobertura al momento de un accidente; Sence, quienes informan de el programa subsidio al empleo joven, que va directamente dirigido a incentivar la formalidad del empleo y a mejorar los ingresos de jóvenes más vulnerables, además de sus programas de capacitación regulares; por su parte el IPS difunde la previsión como parte de la protección social que debe ser conocido por la comunidad para mejorar su calidad de vida ante diversas contingencias, donde también existen subsidios que apoyan e incentivan el trabajo formal a través del subsidio a las cotizaciones, además de dar a conocer la red de atención Chile Atiende que permite realizar más de un trámite en un solo lugar.

Carolina Varas, coordinadora de Servicios al Cliente del IPS indicó que “estos encuentros buscan acercar a los jóvenes con la parte más formal de un trabajo, para que ellos entiendan la importancia de trabajar no solo por un sueldo, sino que también aseguran sus cotizaciones, ya sea con un empleador o de forma independiente ya que así contarán con una previsión que les sea de ayuda en caso de ser necesario”. Esta actividad se enfoca principalmente a estudiantes de 3° y 4° medio con la finalidad de que entiendan la importancia del Trabajo Formal que les entregue una cobertura en caso de necesitarlo. En esta oportunidad participaron alumnos y alumnas del Liceo Comercial de Copiapó y del Liceo Politécnico de Vallenar.



A 5 y 10 años fueron condenados estos hermanos por intentar robar el peaje/ FOTOS: ARCHIVO

Penas de cárcel contra hermanos que asaltaron peaje en Navidad

Fiscal adjunto de Vallenar, Luis Zepeda Rodríguez, argumentó los antecedentes de este caso ante los Jueces del Tribunal Oral, instancia en que se condenó a ambos acusados por el delito de robo con violencia e intimidación.

EL NOTICIERO DEL HUASCO

Penas efectivas de cárcel continuó la Fiscalía de Atacama en contra de dos hermanos que fueron imputados de un delito de robo que afectó a una plaza de peaje ubicada al sur de Vallenar. Hecho ocurrido en el mes de diciembre del año pasado.

La acusación de este caso fue argumentada en el Tribunal de Juicio Oral por el fiscal adjunto de Vallenar, Luis Zepeda Rodríguez, quien demostró que ambos imputados llegaron la noche del 24 de diciembre, pasada la 01:30 de la madrugada,

hasta el peaje que se ubica en el kilómetro 598 de la ruta 5 Norte cercano a la localidad de Cachiyuyo. Ocasión en que lograron intimidar a un guardia de seguridad para luego obligarlo a caminar hasta las dependencias en que se resguarda el dinero recaudado.

“La investigación de la Fiscalía logró acreditar que ambos acusados intimidaron también a otros trabajadores a quienes amenazaron con dispararles, al mismo tiempo que los amarraron con cordones de zapatos”, dijo el fiscal.

Luis Zepeda agregó que la acción de los condenados conti-

nuó en la sala de conteo, donde con golpes de pies y luego con un extintor intentaron ingresar no consiguiendo su objetivo. Logrando sustraer a las víctimas especies personales y la suma de 8 mil pesos. Todo lo cual quedó registrado en las cámaras de seguridad del recinto, imágenes que fueron presentadas como medio de prueba en el juicio oral de este caso. La detención de ambos imputados la concretó personal de Carabineros que realizaba patrullajes por el sector y advirtieron que la puerta principal de las oficinas de administración estaba abierta, ingresando al

lugar para luego proceder a la detención de ambas personas. Todos estos antecedentes fueron argumentados ante los Jueces de la Tercera Sala del mencionado Tribunal, quienes valoraron los medios de prueba presentados por la Fiscalía determinando la responsabilidad penal de Iván Pérez Hernández a quien sentenciaron a la pena de 10 años y un día de presidio; y de Pedro Pérez Hernández quien deberá cumplir la sanción de 5 años y un día de cárcel. Ambos por su actuación como autores del delito de robo con violencia e intimidación.

SAG anuncia medidas de control para el chinche pintado en Alto del Carmen

EL NOTICIERO DEL HUASCO

Personal del Servicio Agrícola y Ganadero, SAG, notificó en terreno a los agricultores de la comuna de Alto del Carmen sobre las acciones que deben seguir para controlar al insecto conocido como chinche pintado (Bragada hilaris).

Se trata de una plaga, de importancia económica y bajo control oficial en el país desde el año 2017, y que fue detectada en mayo en malezas de predios de esa comuna, por lo cual los esfuerzos están puestos en controlar su avance hacia plantaciones comerciales de la familia de las Brassicáceas, tales como coliflor, repollo, brócoli, kale, rúcula y rábanos, entre otras hortalizas hospedantes del insecto. Carolina Pizarro, encargada regional de Protección Agrícola y Forestal del SAG, indicó que hay una serie de medidas que deben ser cumplidas por los productores, entre las que se encuentran la eliminación de malezas hospedantes, el comercio de hortalizas sin presencia de la plaga, y el uso controlado de plaguicidas, entre otras. Estas disposiciones, que se pueden consultar en www.sag.cl, también deben ser seguidas por entes como los municipios, para el caso de áreas verdes, plazas y parques; así mismo por concesionarias de carreteras, industrias y empresas en cuyas inmediaciones esté presente el chinche pintado.

“Esta es una plaga que puede causar pérdidas de rendimientos en cultivos hortícolas, aunque no afecta al ser humano ni a anima-

les, pero se reproduce en forma rápida, siendo difícil su erradicación. Por eso estamos coordinados con el Ministerio de Agricultura, INDAP e INIA principalmente, y también con la comunidad y el municipio para adoptar estas primeras acciones en orden a impedir su dispersión”, declaró Pizarro.

En ese marco, la semana pasada dichos servicios públicos se reunieron con productores afectados de Alto del Carmen, entregando información y aclarando dudas en torno al insecto, encuentro que se replicará la próxima semana. Pizarro hizo un llamado a la comunidad y a los agricultores a denunciar ante el SAG la posible presencia del chinche pintado, comunicándose con las oficinas del Servicio en Vallenar o Copiapó. Por su parte, el secretario regional ministerial de Agricultura, Patricio Araya, señaló que “las acciones del Ministerio están enfocadas en reunirnos con los agricultores para que conozcan la plaga y qué deben realizar para controlarla. Hacemos un llamado a los afectados por este chinche a que sigan las recomendaciones del SAG, para evitar que se propague. Y ante cualquier duda acérquese a nuestras oficinas”. Los adultos y ninfas de chinche pintado se alimentan de los tejidos vegetales de las plantas hospedantes causando reducción de los rendimientos al provocar marchitez, manchas necróticas y punteaduras. También genera daños al inicio del cultivo, produciendo muerte de plántulas. Los adultos poseen un tamaño de entre 5 a 7 mm, poseen forma de escudo y coloración de base negra con manchas rojas y amarillas.

De ciclistas furiosos a ciclistas legalizados

EL NOTICIERO DEL HUASCO

El aumento exponencial que ha tenido el uso de la bicicleta en los últimos años lo puede notar cualquiera (de acuerdo a Conaset y otras fuentes, solamente Santiago registra más de un millón de viajes diarios), pero cabe ahondar en cómo este fenómeno ha afectado a las zonas urbanas, sus habitantes y la convivencia con otros medios de transporte.

Asimismo, resulta relevante analizar si acaso la ciudad estaba preparada para un crecimiento tan explosivo de las bicicletas, qué se ha hecho y qué se hará para controlar los aspectos negativos que pudo haber traído. La reciente publicación de la ley 21.088, que estará vigente desde noviembre (plazo de implementación y adecuación) y que regula la convivencia vial de los distintos modos de transporte es, a priori, un paso importante para lo que se espera sea un mejor uso de la bicicleta.

De acuerdo con un estudio de la Mutua de Seguridad, el 58% de los ciclistas declara no usar casco y un 72% circula recurrentemente por las veredas, muchas veces a alta velocidad, lo que sugiere que aún no se le toma el peso suficiente a la educación vial.

Esto nos llama a aprovechar bien estos meses para concientizar a las personas, pues incluye nuevas normas para los diferentes medios de transporte que existen. De hecho, la nueva ley se hará extensiva a las escuelas de conducción y su contenido será incluido en los exámenes para sacar licencia de conducir.

Algunos de los cambios que vienen son que los ciclistas ya no podrán circular por las veredas, salvo excepciones, como menores de 14 años, adultos mayores, entre otros.

Considerando que las ciclovías son escasas y que serán los municipios quienes deberán encargarse de construir más de ellas y mantenerlas, será de vital importancia el apoyo que éstos tengan desde el gobierno central, dado que los recursos en unas y otras comunas son diferentes,

deberán encargarse de construir más de ellas y mantenerlas, será de vital importancia el apoyo que éstos tengan desde el gobierno central, dado que los recursos en unas y otras comunas son diferentes, así como los avances que ya se han hecho en aumentar la seguridad de los ciclistas y peatonales.

Dado que en la última década fallecieron 1.183 ciclistas en accidentes de tránsito, es vital que el trabajo que se está haciendo no se sustente en una mera ley, sino que sea una tarea intersectorial, incluyendo, por ejemplo, como parte de los cursos dentro de los colegios.

Responsabilidad compartida en la obesidad

José Martín Maturana, Psicólogo

La obesidad es una epidemia actualmente según la Organización Mundial de la Salud. Epidemia de la cual nuestro país no es una excepción. Estamos entre los cinco primeros del mundo en obesidad infantil y con una proyección bastante desalentadora hacia el futuro. Muchos lectores se sorprenderán debido a que en su época el problema era la desnutrición en Chile y es difícil entender cómo se puede pasar de un extremo a otro. El síntoma de la obesidad se relaciona con una pésima nutrición pero lo que hay en el telón de fondo es un estilo de vida muy nocivo para la salud. Estilo de vida que es promovido por muchos empleadores, los cuales no respetan que los seres hu-

manos tienen que cuidar su salud. Quienes se someten a cirugías por el tema de la obesidad, al comentar su ciclo vital coinciden en que su estilo de vida fue llevándolo a un deterioro en su salud y calidad de vida.

Esto no trata de quitar responsabilidad a los pacientes, sino de reflexionar como sociedad porque caminamos por un puente que al otro lado tiene un precipicio. Como muchos temas en Chile, mientras no sea urgencia no será un tema importante, pero hay que comenzar la reflexión sobre un fantasma que nos acompañará los próximos veinte años.

100 días de Gobierno

elnoticierodelhuasco@gmail.com

SR DIRECTOR:

En marzo pasado, el Gobierno del Presidente Piñera recibió un Chile muy distinto al que entregó el año 2014. No sólo con el doble de la deuda pública, un sistema de inmigración completamente vulnerado, con más desempleo, y menos inversión, sino un Chile que rechaza los enfrentamientos políticos, que aspira a que el Gobierno encarne las reales prioridades ciudadanas y que proyecte la construcción de una sociedad de oportunidades para concretar un proyecto de vida en libertad, con la seguridad de que podremos vivir con dignidad durante todo nuestro ciclo vital.

La misión de nuestra generación es lograr la unidad del país en torno a derrotar a nuestro único adversario: la pobreza y el subdesarrollo. Para ello necesitamos recomponer las confianzas, fortaleciendo el valor de la familia, apoyando decididamente a la clase media y modernizando al Estado.

Queremos un Chile más libre, justo y solidario, en que la sociedad civil tenga un rol protagónico en la elección de su destino, y en la formulación de aportes a las políticas públicas. Por eso en el centro del programa de gobierno que eligió una amplia mayoría de los chilenos, está el empleo, la infancia, las pensiones, la educación, la salud y la seguridad ciudadana.

Los primeros cien días del Gobierno del Presidente Piñera han tenido un claro sello social. Ha puesto a los niños primero en la fila; abrió espacios de diálogo promotores de acuerdos para un Chile que hacemos todos; comenzó a ordenar la casa para una inmigración segura, ordenada y regular; e impulsó una agenda pro inversión para revitalizar la economía (que claro está, no depende sólo del precio del cobre), la que ya muestra algunos signos de recuperación, y que evidencia el inicio de un proceso de recomposición de la confianza en el futuro de nuestro país. Una confianza que como país debemos sostener mediante el respeto a la institucionalidad, a los valores que modelan nuestra construcción social, y que no podemos darnos el lujo de perder polarizando la discusión pública. Este proceso de recomposición de la confianza necesita proyectarse más allá de 4 años. Así podremos alcanzar el desarrollo antes de que termine la próxima década.

PATRICIO URQUIETA GARCÍA
GOBERNADOR DEL HUASCO

¿Buscas Asesoría jurídica?

Consulta por tu caso, atendemos causas penales, familia, civiles y comerciales.

+569-93453935

cortesolguinyasociados@Gmail.com

Como cada año, la Escuela de Cultura y difusión artística, José Carocca Laflor de Vallenar, celebró el año nuevo indígena, rescatando las costumbres de las culturas originarias de Chile, ceremonia que estuvo cargada de emotividad por cierre del Departamento de Administración de Educación Municipal.

En una hermosa ceremonia se presentó a los pueblos originarios de Chile, en la que los estudiantes, autoridades y comunidad educativa, entregaron su ofrenda para conmemorar el nuevo año que comienza junto al solsticio de invierno, su directora, Marina Gálvez, señaló, "Yo lo comenté en mi agradecimiento a nuestra madre tierra, cuando nosotros partimos éramos 200 niños y 27 adultos que liderábamos esta escuela y hoy son 360 niños y más de 50 funcionarios. Eso no es gratuito, ha sido un trabajo y reflejo que tanto nuestro alcalde, como nuestro Jefe Daem confiaron en nosotros y nos permitieron ser lo que hoy somos."

Luego de la celebración los asistentes fueron invitados a recorrer los stand preparados por los estudiantes, en los que presentaban productos y comidas típicas de cada pueblo originario, entre ellas estuvo presente la Senadora, Yasna Provoste, quien deseó un Feliz año nuevo, comentando que, "esperamos que el próximo año, cuando este establecimiento celebre el solsticio de invierno, tengamos la pancarta que diga "Changos"; presentamos una moción, cuando fui diputada, se aprobó el martes de esta semana en la Comisión de Derechos Humanos del Senado; gracias a esta comunidad que se siente identificada, entendiendo que las artes la cultura y la difusión constituye un patrimonio que ustedes deben compartir con toda nuestra comunidad."

Celebran Año Nuevo Indígena en escuela de artes de Vallenar



Carabineros anuncia plan de contingencia en carreteras durante fin de semana largo

EL NOTICIERO DEL HUASCO

Para este fin de semana largo que incluye el feriado de San Pedro y San Pablo, Carabineros de la IAT y Tenencia Carreteras Atacama Norte y Sur, anunció planes de contingencia vial y el reforzamiento de medidas preventivas.

En este contexto, se anunció -a partir de este viernes- la implementación del plan policial denominado "Ruta Segura", consistente en el despliegue simultáneo de servicios preventivos carreteros concentrados en las principales rutas de la región. Ello, con el propósito de resguardar la seguridad vial y prestar ayuda oportuna en caso de algún problema o siniestro, considerando el desplazamiento de vehículos que se genera los fines de semana largo. Manifestó el jefe de la III Zona de Carabineros Atacama, general Jorge To-

bar Alfaro.

Ante el escenario de aumento de circulación de vehículos en las principales ciudades de la región, el general Tobar formuló un llamado a los conductores a tomar los resguardos necesarios para un traslado seguro, que incluye la revisión del vehículo antes de emprender el viaje, conducir a velocidad moderada, mantener distancia del auto que lo antecede, utilizar cinturón y sillas de retención infantil para menores de 9 años; también realizar una conducción atenta a las condiciones del tránsito y por ningún motivo hacerlo bajo la influencia del alcohol.

Para ello, dijo, Carabineros incrementará los controles preventivos en carreteras para advertir a tiempo estas malas prácticas cuyas consecuencias pueden ser fatales.

Este viernes hay charla de astronomía



EL NOTICIERO DEL HUASCO

El municipio de Vallenar a través de su departamento de Cultura, están invitando a toda la comunidad a participar de las charlas de promoción de los cielos del Huasco, actividad gratuita destinada a toda la comunidad, especialmente a los estudiantes amantes de la astronomía. La actividad se realizará el día viernes 29 de junio a partir de las 18:30 horas, en dependencias del Salón Centenario de la escuela Ignacio Carrera Pinto de Vallenar y contará con la exposición de destacados profesionales como Pedro Sanhueza, quien expondrá "Protegiendo el cielo nocturno patrimonio del norte de Chile" y Fernando Selman con la charla "Astronomía desde Chile al Mundo". Cabe destacar que esta iniciativa se desarrolla con una excelente respuesta de aficionados a la astronomía, sobre todo de jóvenes estudiantes y en la comunidad en general, ya que nuestros cielos huasquinos son ideales para la observación por su limpieza y claridad.

Carabineros logra reencontrar a hermanos, uno de ellos estaba en condición de calle

EL NOTICIERO DEL HUASCO

Fue producto de las jornadas preventivas y el rol social que ha estado desarrollando el personal de la oficina de integración comunitaria de la Tercera Comisaría Vallenar, con motivo del frente climático y el frío que afecta a la comuna, que se logró reencontrar a estos dos hermanos. Así lo destacó el Sargento 2° Joan Serey Correa, delegado del cuadrante N°2, quien manifestó que mientras realizaban un patrullaje por las diferentes arterias de la ciudad, con la finalidad ubicar a personas en situación de calle y distribuir ropa de abrigo y alimento, como también verificar las condiciones adversas en las cuales viven estas personas y gestionar su traslado a las hospederías o albergues, se encontraron con el ciudadano José

Miguel Yevilao Llancanao.

Esta persona vivía entre los matorrales cercanos a la avenida Costanera Ladera Sur de la comuna de Vallenar, en una choza improvisada y en precarias condiciones. Mientras se entregaba ayuda, el Sargento 2° Serey se acercó a conversar con José Miguel Yevilao, quien manifestó que tenía familiares en la comuna de Tirúa, en la región de Biobío.

Con los antecedentes entregados, el personal policial de la oficina comunitaria de Vallenar se contactó con Carabineros de la Tenencia de Tirúa, quienes realizaron las gestiones investigativas, logrando ubicar familiares de José Miguel Yevilao.

Con la información entregada, el Sargento 2° Serey tomó contacto telefónico con un hermano y un sobrino de José,



quienes se mostraron felices al saber de su familiar, a quien por circunstancias de la vida, habían perdido contacto por más de ocho años. Enrique Yevilao Llancanao, tras enterarse de la situación de calle en que vivía José, tomó la decisión de viajar de inmediato a Vallenar en busca de su hermano y emprender juntos viaje de regreso a su tierra natal. "Fue un emotivo encuentro entre hermanos, el que generamos como oficina comunitaria de Vallenar y como Carabineros de Chile, porque no solo permitió volver acerca a esta familia que por más de ocho años había perdido todo contacto, sino también porque se logró sacar de la condición de calle a una persona que estaba pasando muchas necesidades", comentó el Sargento 2° Serey.

Noman presentará proyecto para expulsar a inmigrantes que se encuentren cumpliendo penas de cárcel en Chile

EL NOTICIERO DEL HUASCO

Ante el alarmante aumento en los índices de delincuencia en la región de Atacama, y el reciente asesinato de un hombre en Vallenar, el diputado de la UDI Nicolás Noman ingresará a tramitación -los próximos días- un proyecto de ley que establece normas sobre extranjeros con el fin de determinar su expulsión cuando se encuentren cumpliendo condenas en cárceles chilenas.

"Para nadie es desconocido que en Chile ya son miles las personas que han ingresado al país con la finalidad de asentarse en nuestro país, de formar una familia o sólo para hacerse de un trabajo, industria o comercio que les permita progresar económicamente y con los réditos proveer a sus familias que viven en sus países de origen. Esta realidad de personas de bien que vienen a aportar al desarrollo de Chile implica un factor de riqueza social y cultural que no es posible soslayar", argumentó el par-

lamentario gremialista.

Sin perjuicio de lo anterior, subrayó Noman "no debemos ni podemos obviar la necesidad de normar aspectos como el gasto que representa para Chile el mantenimiento de ciudadanos extranjeros en nuestras cárceles". Y continuó: "el costo que tiene para el Estado de Chile mantener a un preso alcanza los \$ 724 mil mensuales, según datos del Ministerio de Justicia".

Por ello, explicó el diputado UDI "resulta de toda justicia establecer el pleno derecho a la expulsión de aquel extranjero que se encuentre cumpliendo condenas en nuestro país por los delitos de narcotráfico y robo con violencia o intimidación". En tanto, indicó el legislador "queda expresamente prohibido establecer la expulsión de estas personas, tratándose de delitos de alta connotación pública, como el homicidio, el secuestro o delitos sexuales respecto de los cuales el condenado deberá cumplir su pena íntegramente en Chile".



LA PROVINCIA LE GANA AL INVIERNO CON PREVENCIÓN

- Limpiemos y desinfectemos superficies.
- Ventilemos espacios cerrados.
- Al toser, tapémonos con el antebrazo.
- Usemos pañuelos desechables.

Terapeuta Floral
Psicóloga
Yorka Urqueta Torrejón

BEBÉS - NIÑOS - ADOLESCENTES - ADULTOS
EMBARAZADAS - MASCOTAS

Con la terapia floral se pueden tratar:

- Miedos, ansiedad
- Estrés
- Baja autoestima
- Duelos
- Hiperactividad
- Déficit atencional
- Adaptación a los cambios, etc.

+569-78116317
Yorka Urqueta Torrejón
yorkaurqueta@gmail.com

CORRIDA FAMILIAR
Dale color a la prevención...

FAMILIAR 2K
AVANZADO 7K

10:00 hrs. Parque Quinta Valle
VALLENAR

Inscripciones el día del evento

SÁBADO
7
JULIO

POLVOS DE COLORES
#COLORETE
CORRIENDO POR LA PREVENCIÓN

El Noticiero del
HUASCO



*¡ Este espacio
puede
ser tuyo !*



+569 85550469



elnoticierodelhuasco@gmail.com